



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1999/2024

### DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

Rancagua, 30/08/2024

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; Resolución N° 07, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y Resolución Exenta RA N° 240/1814/2023 de fecha 19 de octubre de 2023 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

#### CONSIDERANDO:

- Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la inscripción y mantención en LEEPP de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
- Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP) y la documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento NESTLE CHILE S.A. en la Oficina SAG San Fernando, e ingresada con el N° 1 (UNO), de fecha 01 de AGOSTO del 2024 y
- Que producto de la evaluación realizada por el personal del Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha verificado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEPP según Pauta de Evaluación N° UNO (1) de fecha 01 de agosto del 2024.

#### RESUELVO:

- Inscríbase en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s):

Razón Social:	NESTLE CHILE S.A.
N° de Registro LEEPP:	06-04
RUT:	90.703.000-8
Representante Legal:	EDUARDO RAFAEL LORETO CONTRERAS
Dirección:	José Miguel Carrera N° 102, San Fernando, Región del Libertador Gral. Bernardo O´Higgins.

Resolución Sanitaria:	N° 2406255286 del 03/06/2024
-----------------------	------------------------------

Actividad	Especie	Línea
Elaboradora de productos lácteos	Bovino	Pre-mezclas lácteas (café con leche, chocolate, otros)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**ERIC MARCELO GUITAL ALARCÓN**  
**DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud de inscripción	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Pauta LEEPP	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Resolución sanitaria	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Patente comercial	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Representante legal	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Cédula representante	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Resolución sanitaria 1	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Resolución sanitaria 2	Digital	<a href="#">Ver</a>		

MVD/GLL/ART

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Manuel Esteban Bernaldes Muñoz - Jefe de Oficina Sectorial San Fernando - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Mauricio Edgardo Venegas Duffau - Encargado Protección Pecuaria Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Yara Francisca Soto Aillapan - Encargada Regional Oficina de Partes (S) Encargada OIRS-Dpto de Comunicaciones- Dirección Regional - Oficina Regional O'Higgins
- Carolina Cáceres Farfán - Contraparte técnica NESTLE CHILE S.A.

Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Sargento José Bernardo Cuevas N° 480 - Rancagua -  
Teléfono: 72 - 2221109; [www.sag.cl](http://www.sag.cl)



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=162846269&hash=abcce>